

CUADERNOS DE HISTORIA 63

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2025: 193-219



“AHORA NO ES CUANDO”. LAS CONTROVERSIAS POR CONVOCATORIAS A PAROS NACIONALES EN EL CHILE DE LA TRANSICIÓN, 1988-2003

*Rodrigo Araya Gómez**

RESUMEN: El artículo tiene por objetivo analizar los debates y polémicas que se suscitaron en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) por la posibilidad de convocatorias a paros nacionales como mecanismo de lucha y presión en defensa de los derechos de los trabajadores. Sostenemos que las convocatorias a paros nacionales se habrían transformado en recursos discursivos con el objetivo de fortalecer internamente a la Central y, junto a ello, planteamos que la escasez de convocatorias obedecería al cambio de orientación de política sindical por parte de la CUT, tendiente a privilegiar la negociación y el diálogo como mecanismo de resolución de conflictos.

PALABRAS CLAVES: sindicalismo, huelga, protesta, transición, Chile.

* Profesor de la Escuela de Historia de la Universidad Diego Portales, Santiago, Chile. Doctor en Historia, Universidad Autónoma de Barcelona. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8119-2686>. Correo electrónico: rodrhistoria@hotmail.com. Declaración de autoría: Investigación, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

*“NOW IS NOT THE TIME”. CONTROVERSIES OVER CALLS FOR NATIONAL
STRIKES IN TRANSITIONAL CHILE (1988-2003)*

ABSTRACT: The purpose of this article is to analyze the debates and controversies that arose in the trade union movement due to the possibility of calling national strikes as a mechanism of struggle and pressure in defense of workers' rights. We argue that the calls for national strikes have been transformed into discursive resources with the aim of internally strengthening the trade union organizations and we propose that the scarcity of calls for strikes would be due to the change of orientation of trade union policy by the CUT, tending to privilege negotiation and dialogue as a mechanism for conflict resolution.

KEYWORDS: Trade unionism, strike, protest, transition, Chile.

Recibido: 14 de marzo de 2024

Aceptado: 30 de octubre de 2024

Introducción

En las postrimerías de la dictadura civil-militar, la reconstituida Central Unitaria de Trabajadores (CUT) decidió convocar a una huelga general para exigir el fin de la relegación de dos de sus más importantes dirigentes, el presidente Manuel Bustos y el vicepresidente Arturo Martínez, condenados a la pena de relegación por haber convocado a una jornada de protesta el 7 de octubre de 1987. La fecha elegida fue el 18 de abril de 1989; sin embargo, tal acción no contó con el apoyo entusiasta de la oposición, sumándose fundamentalmente organizaciones sindicales y grupos de izquierda, siendo evaluada la acción como un fracaso por el gobierno e inoportuna por dirigentes de la oposición.

Con esta breve exposición de estos hechos, introducimos la problemática que nos interesa analizar en las siguientes páginas, relativo a las convocatorias a paros o huelgas generales en el período transcurrido entre la refundación de la CUT y el llamado a un paro nacional el 13 de agosto del año 2003. De este modo, el presente artículo tiene por objetivo analizar los debates y polémicas que se suscitaron en el movimiento sindical representado por la CUT ante la posibilidad de convocatorias a paros nacionales como mecanismo de lucha y presión en defensa de los derechos de los trabajadores. Así, nos planteamos como interrogantes los factores que habrían influido en las reticencias de sectores del sindicalismo para convocar a paros nacionales, considerando contextos políticos diferentes, como fueron la dictadura civil-militar y los primeros gobiernos democráticos.

Al respecto, sostenemos que las convocatorias a paros nacionales se transformaron, por una parte, en recursos discursivos con el objetivo de fortalecer internamente las organizaciones sindicales y generar una mayor identificación entre los afiliados y, por la otra, el paro nacional adquirió un carácter simbólico, recuerdo de las jornadas más gloriosas de la historia del movimiento sindical, pero devenido en una herramienta compleja de concretar por los cambios en la trayectoria del propio sindicalismo y en la estructura laboral del país, aspecto que adquirió mayor relevancia a partir de la década de los 90. Junto a ello, planteamos también que la escasa convocatoria a huelgas generales obedecería al cambio de política sindical por parte de la CUT, tendiente a privilegiar la negociación y el diálogo como mecanismo de resolución de conflictos¹. Sin embargo, la existencia de una serie de huelgas a nivel sectorial, revelarían una importante conflictividad laboral², matizando afirmaciones sobre la desmovilización de la sociedad civil, como una característica del Chile de los 90³.

Por lo tanto, a través de las siguientes páginas analizaremos las convocatorias a huelgas o paros nacionales en el período transcurrido entre los años 1988 y 2003, e identificaremos algunos rasgos generales de la conflictividad laboral en el período, para así establecer líneas de interpretación que permitan explicar las relaciones entre las convocatorias a huelgas o paros nacionales y la trayectoria de la conflictividad laboral en aquel tiempo.

Para efectos de la investigación, entenderemos por Huelga General, según el análisis desarrollado en el *Informe Huelgas Laborales en Chile 2019*: “son paralizaciones que se dan en un tiempo y espacio geográfico específico abarcando múltiples ramas de la economía”⁴. La definición propuesta por los autores del informe se vincula con la clasificación de huelgas propuestas por Wilfrid Cook⁵, quien distingue tres tipos de huelgas generales: la Huelga Económica General (HEG), la Huelga Política General (HPG) y la Huelga Política Revolucionaria

¹ El cambio en las orientaciones políticas de la CUT ha sido analizado por Rodrigo Araya enfatizando la relevancia de la política de concertación social en el accionar de la Central; al respecto véase Araya, 2015. Desde una perspectiva sociológica, Patricio Frías evalúa las políticas de la CUT y su necesidad de adaptarse a los cambios en la estructura productiva; véase Frías, 2008. Una mirada crítica en Frank, 2017 y Osorio, 2017.

² Para el caso de los trabajadores de la salud, ver Ponce, 2023.

³ Sobre la desmovilización de la sociedad civil en los 90, específicamente para el mundo sindical representado en la CUT, véase Astudillo, 2018.

⁴ *Informe Huelgas Laborales en Chile 2019, 2020*, p. 23. En el citado informe, se complementa esta definición inicial con tres rasgos que serían: paralización deliberada de al menos tres ramas de la economía; impulsada por una macro-organización sindical y dirigida en contra de uno o más poderes del Estado.

⁵ Crook, 1934, citado en *Informe Huelgas Laborales en Chile 2019, 2020*, *op. cit.*

(HPR), correspondiendo el segundo tipo, la HPG al analizado en el informe, opción metodológica con la que concordamos, puesto que la HPG se realiza para oponerse a iniciativas planteadas por los gobiernos, como sería el caso para nuestro objeto de estudio. Por otro lado, siguiendo a Womack, la huelga general puede ser comprendida como una iniciativa que recogería la fuerza estratégica del movimiento obrero y su relación con ciertas áreas clave de la economía para conseguir objetivos políticos⁶. Osorio y Velásquez definen la Huelga General como “un esfuerzo de paralización del trabajo extendido en un sector, región o un país, que cuestiona aspectos del orden social vigente y cuya realización se ve dificultada por requerir una escala de organización, coordinación y centralización complejas pero que cuando se realiza con relativo éxito genera un impacto significativo en la economía y los gobiernos”⁷; es decir, una definición cercana a la HGP de acuerdo con la tipología de Cook. Finalmente, las acepciones presentadas de Huelga General se complementan con la definición de huelga laboral planteada por Aguilar, Pérez y Henríquez, autores que la conceptualizan en un sentido más amplio como una “disrupción deliberada del proceso de trabajo, organizada por un grupo de trabajadores, para el logro de una reivindicación común”⁸.

Con el objetivo de fundamentar nuestra hipótesis de trabajo, revisaremos la información contenida en prensa periódica y boletines sindicales del período en estudio, junto a bibliografía sobre el tema, colocando el énfasis en las propuestas de paro nacional por parte de la CUT y en las discusiones que se suscitaron en el espacio público sobre la oportunidad de ellas.

La huelga laboral, a pesar de constituir una de las principales manifestaciones del conflicto o la tensión en la relación entre trabajadores y empresarios, no ha sido objeto de estudios en extenso en la disciplina historiográfica. En este sentido destacó el trabajo pionero del sociólogo Crisóstomo Pizarro sobre la huelga obrera en Chile publicado en 1986. Pizarro realizó un estudio cuantitativo de carácter global, mediante el cual categorizó las huelgas y estableció líneas de interpretación de gran utilidad para comprender las trayectorias de las huelgas para el período anterior a 1970⁹.

Después del fin de la dictadura y comienzo del nuevo período democrático, la historia social tendría un importante desarrollo, período de crecimiento que

⁶ Womack, 2007. Desde el punto de vista de la discusión sobre la viabilidad de la huelga general como herramienta revolucionaria, véase Luxemburgo, 1970.

⁷ Osorio y Velásquez, 2022, p. 3.

⁸ Aguilar, Pérez y Henríquez, 2017, p. 56.

⁹ Pizarro, 1986.

incluiría la aparición de trabajos sobre los conflictos laborales, destacando el clásico texto del historiador Mario Garcés sobre las huelgas de comienzos de siglo¹⁰, el cual presenta una descripción de las principales huelgas obreras y matanzas respectivas provocadas por las fuerza del Estado en los comienzos del siglo XX, rasgo común de los conflictos laborales en el período; mientras que el historiador Sergio Grez presentó su monumental obra sobre el movimiento asociativo de los artesanos la cual termina con la huelga general de 1890, la primera de aquel tipo en el país¹¹. El mismo Grez tiene otro texto donde analiza la relación entre el movimiento obrero y los mecanismos de conciliación y arbitraje, identificando una serie de huelgas para el período 1900-1924¹². Por otra parte, Julio Pinto analizó los orígenes del movimiento obrero salitrero, identificando algunas acciones colectivas como motines o fugas, englobadas en lo que el Premio Nacional de Historia denominó proceso de resistencia a la proletarización, considerado a la vez como un antecedente del movimiento obrero chileno¹³.

Gabriel Salazar analizó la trayectoria de las huelgas, tanto generales como algunas vinculadas a empresas surgidas en el marco del desarrollo del modelo ISI, entendidas como expresiones de violencia política, concepto central de su obra *La violencia política popular en las grandes Alamedas*¹⁴, texto donde se insertó la huelga en un análisis macro del proceso político marcado por profundos conflictos estructurales. Para el período del gobierno de Eduardo Frei Montalva, encontramos un interesante análisis sobre el ciclo de huelgas del trienio 1965-1967 realizado por el historiador Luis Thielemann, autor que releva la importancia de la huelga salarial como factor de la radicalización política del movimiento obrero de fines de la década de 1960¹⁵.

En un contexto de renovación de los estudios sobre el gobierno de la Unidad Popular, encontramos los trabajos del historiador francés Frank Gaudichaud sobre los cordones industriales, planteando una crítica al accionar de la CUT¹⁶, máxima representante de los trabajadores chilenos en el período 1953-1973 y actor convocante de varias huelgas generales, temática que se encuentra abordada en los trabajos de Augusto Samaniego y Paola Orellana¹⁷, coincidiendo los autores

¹⁰ Garcés, 1991.

¹¹ Grez, 1997.

¹² Grez, 2002.

¹³ Pinto, 1998.

¹⁴ Salazar, 1990.

¹⁵ Thielemann, 2019.

¹⁶ Gaudichaud, 2016.

¹⁷ Samaniego, 2016 y Orellana, 2018.

en la valoración de la huelga general como instrumento de presión por parte de la central sindical para defender los intereses de los trabajadores ante las políticas de los distintos gobiernos pre golpe de Estado de septiembre de 1973.

En otras disciplinas vinculadas a las ciencias sociales han emergido importantes investigaciones sobre las huelgas laborales, como el trabajo de los economistas Alberto Armstrong y Rafael Águila sobre la trayectoria de las huelgas laborales en el período 1961-2002, tiempo extenso dividido por el quiebre que significó la dictadura civil-militar y la puesta en práctica del Plan Laboral en 1979 con un saldo general de pérdida de relevancia de la huelga y el progresivo aumento de la llamada huelga “ilegal”, por efectuarse por fuera de las normas del Código del Trabajo¹⁸.

Desde el ámbito de la sociología, en el contexto del denominado renacer de la huelga obrera, al decir de un libro compilado por Antonio Aravena y Daniel Núñez que estudió el fenómeno ocurrido entre el 2007 y 2008¹⁹, surgieron una serie de trabajos que analizaron los conflictos laborales en diversos sectores productivos, la mayoría vinculados a la economía de exportación. En esta área destacaron los trabajos de Domingo Pérez²⁰, Rodrigo Medel²¹, Diego Velásquez²², Jorge Ayala²³, destacando los tres primeros por su participación en los Informes del Observatorio de Huelgas Labores dependiente del Centro de Estudios del Conflicto y la Cohesión Social (COES), textos donde se entrega información sobre la evolución de la huelga laboral desde 1990, estableciendo también relevantes análisis sobre los tipos de huelgas desarrolladas en el período; entre ellas, las Huelgas Generales, las que se habrían concentrado entre 2011-2019²⁴. De este modo, se han conformado líneas de investigación que han tendido puentes con la historiografía, donde podemos encontrar los estudios de carácter sectorial de José Ignacio Ponce²⁵, las investigaciones sobre la trayectoria de la CUT de Sebastián Osorio²⁶ y el trabajo sobre el movimiento portuario de Camilo Santibáñez²⁷, entre otros investigadores, generándose un interesante campo de estudio para el conflicto laboral de comienzos del siglo XXI.

¹⁸ Armstrong y Águila, 2005.

¹⁹ Aravena y Núñez, 2009.

²⁰ Pérez, 2019.

²¹ Medel, 2021.

²² Velásquez y Somma, 2021.

²³ Ayala, 2016.

²⁴ *Informe Huelgas Laborales 2019, 2020, op. cit.*

²⁵ Ponce, 2017.

²⁶ Osorio, 2015.

²⁷ Santibáñez, 2020.

Finalmente, la huelga aparece como una derivada de una última línea de interpretación historiográfica sobre las revueltas populares en Chile destacándose los trabajos compilatorios de Santibáñez y Thielemann²⁸ y de Bravo y Pérez²⁹, los que analizan distintos hechos históricos donde se combina la violencia y la acción política de los sectores populares.

Ahora bien, estos trabajos tienden a evaluar en forma negativa la década de los 90 desde el punto de vista de la acción sindical, planteamientos que se conectan con una crítica al accionar de la CUT para el período por su escasa incidencia, incluso renuencia a una posición más resuelta en favor de los trabajadores, tendiendo a actuar en forma subordinada a los partidos pertenecientes a la coalición gobernante Concertación de Partidos por la Democracia (CPPD)³⁰.

Teniendo presente los citados estudios, podemos afirmar la relevancia de comprender los factores que habrían influido en la escasez de convocatorias a huelgas o paros nacionales por parte de la CUT en la década de los 90, para así profundizar en la discusión general sobre la desmovilización de la sociedad civil chilena, planteamiento largamente sostenido por los analistas del período³¹. Así, para comprender la complejidad del problema, procederemos en el siguiente apartado a identificar algunos rasgos generales del escenario de entrada.

La nueva CUT y la posibilidad de las huelgas generales

El movimiento sindical opositor, después de años de lucha, logró alcanzar en forma mayoritaria la unidad orgánica, representada en la conformación de una central unitaria de trabajadores en agosto de 1988, central que llevó la misma sigla de la vieja CUT, con el objetivo de trazar una continuidad con el sindicalismo histórico, aunque reconociendo la diversidad sindical expresada en la presencia de otras centrales con vocación mayoritaria³². Ahora bien, en un contexto de movilización electoral, marcado primero por el plebiscito de octubre de 1988 que definiría la continuidad en el poder del general Augusto Pinochet,

²⁸ Santibáñez y Thielemann, 2021.

²⁹ Bravo y Pérez, 2022.

³⁰ Araya, 2015, *op. cit.*; Osorio, 2017 *op. cit.*; Osorio y Gaudichaud, 2016.

³¹ Véase De la Maza, 1999. De la Maza analiza los factores que habrían contribuido al debilitamiento y crisis interna de la CUT y, en general, del movimiento sindical durante la década de los 90, destacando factores estructurales de carácter jurídico-legal, socioeconómicos y políticos. Véase también en una línea interpretativa cercana a Gutiérrez, 2017.

³² Sobre el proceso de reconstitución de la CUT véase Frías, 1988; Frías, 2008, *op. cit.*; Araya, 2015, *op. cit.*

la reconstituida CUT, en su declaración de principios y plataforma de lucha, defendió la relevancia de la movilización social como herramienta de lucha en defensa de los intereses de los trabajadores. Esta defensa fue necesaria porque en sectores de la oposición se había instalado la idea de la inconveniencia de las convocatorias a jornadas de protestas por sus efectos negativos; en especial, por el temor al alejamiento de las clases medias de las posiciones opositoras y la radicalización de segmentos populares, generando un escenario que pudiese, en definitiva, beneficiar a los partidarios de la continuidad de la dictadura³³.

Sin embargo, desde el mundo sindical se valoraba positivamente la movilización social, debido a su papel en la conquista de espacios de libertad y el rol que le otorgó al sindicalismo como actor social fundamental en el período, en un intento de recuperar el pasado poder perdido y como fuente de legitimidad para el período transicional que estaba en el horizonte; sobre todo, después de la derrota de Pinochet en el plebiscito de 1988. Así, en la declaración de principios de la CUT indicaba que la central, en su punto n.º7, “reconoce y reivindica huelga como la legítima expresión de lucha de los trabajadores por sus derechos y reivindicaciones económicas y sociales”, y en el n.º8 señaló: “la CUT considera la movilización social como un instrumento legítimo e irrenunciable para el logro de sus objetivos y declara incompatible con este principio cualquier método de acción ajeno a las tradiciones de lucha del movimiento sindical chileno”. De este modo, se reivindicó a la movilización social como uno de los rasgos fundamentales del sindicalismo chileno, conformando parte de su identidad histórica, al mismo tiempo que se defendió la huelga como una de las principales herramientas de lucha.

Ahora bien, la dirección nacional de la CUT realizó un proceso de análisis de la coyuntura política transicional, donde afirmaron “estamos conscientes de las restricciones que deberá enfrentar el sistema democrático que surja al término de la dictadura de Pinochet. Sabemos que su estabilidad y consolidación estarán permanentemente amenazadas”, agregando que “la CUT compromete desde ya sus máximos esfuerzos para canalizar el aporte de los trabajadores a esta enorme tarea de reconstrucción nacional”³⁴. Por lo tanto, plantearon que, en una situación excepcional, la central actuaría con prudencia para no desestabilizar el proceso democrático ante las amenazas golpistas o de regresión autoritaria.

³³ Araya, 2015, *op. cit.*, pp. 194-195.

³⁴ Central Unitaria de Trabajadores, 1990, p. 4.

El estado de persecución que estaba sufriendo la CUT por parte de la dictadura la llevó a llamar a una huelga general para el 18 de abril de 1989³⁵, teniendo como resultado diversas formas de paralización y paros en las empresas, siendo calificado de “jornada importante” por el dirigente Diego Olivares³⁶. En el boletín *Solidaridad* se informó que el paro tuvo como única acción pública la manifestación de dirigentes de la CUT en la Corte Suprema, lugar donde se entregó una carta al presidente del órgano judicial, exigiendo la libertad de Bustos y Martínez³⁷. De acuerdo con el balance realizado por la revista *Ánalisis*, el paro fue calificado como positivo, habiendo paralizado en Santiago 22 industrias completamente, 21 tuvieron distintos grados de apoyo, 54 establecimientos educacionales paralizaron sus actividades, 32 líneas de locomoción colectiva otorgaron diversos grados de adhesión y paralización, al igual que 34 obras en construcción y 24 establecimientos gastronómicos y de alimentación³⁸. En regiones hubo importantes paralizaciones en el sector marítimo y pesquero, ocurriendo una paralización total en la Octava Región³⁹. A nivel general, según los datos aportados por Armstrong y Águila, se registró un total de 62 500 trabajadores adherentes a la huelga general, dato relevante, porque si bien responde a una cantidad exigua de trabajadores en paro, el hecho de poder ser registrado a diferencia de las movilizaciones del tiempo de las protestas del año 1983-1984, evidencia la importancia de la paralización⁴⁰.

Sin embargo, el paro general no tuvo impacto en el corto plazo, a pesar del requerimiento entablado por la dictadura en contra de los convocantes; esto debido a que la CUT se encontraba en un proceso de diálogo con los dirigentes de la CPPD para establecer un mínimo programa de medidas que acogiesen las principales demandas del sindicalismo. Este proceso de diálogo implicó un largo período de conversaciones y trabajo de comisiones, de modo que los esfuerzos estuvieron concentrados en la posibilidad de incorporación de las demandas de la CUT en el programa de gobierno de la CPPD. Por otra parte, la CUT estuvo disponible para establecer un marco de diálogo con las organizaciones empresariales, proceso que transcurrió en paralelo al diálogo

³⁵ El llamado a huelga fue respaldado a nivel nacional por las Confederaciones Bancaria, Minera, de Gente de Mar, Textil, Metalúrgica y de la Construcción entre organizaciones. Véase al respecto revista *Ánalisis*, n.º 275, Santiago, semana del 17 al 23 de abril de 1989, p. 34.

³⁶ *Fortín Mapocho*, Santiago, 19 de abril de 1989.

³⁷ *Solidaridad*, n.º 288, Santiago, quincena del 5 al 24 de mayo de 1989, p. 17.

³⁸ *Ánalisis*, n.º 276, Santiago, semana del 24 al 30 de abril de 1989, p. 20.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Armstrong y Águila, 2005, *op. cit.*, p. 178.

entablado con la oposición⁴¹. Así, un hito en este proceso de convergencia de voluntades fue la firma del documento Marco de Referencia, entre la CUT y la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) del 31 enero de 1990, el cual vino a establecer un cuadro mínimo de negociación entre partes tradicionalmente enfrentadas, como había sido el empresariado y el movimiento sindical, transformándose en un símbolo de la nueva etapa que se avizoraba con el nuevo régimen democrático⁴².

En este contexto, pocas semanas antes que asumiera el nuevo gobierno, el presidente de la CUT, Manuel Bustos, afirmó respecto a una ola de tomas de terrenos a lo largo del país:

Los problemas de vivienda de hoy son una clara consecuencia de la política habitacional de la dictadura militar. No puede estar planteándose ahora una exigencia por la vía de las tomas a un gobierno que recién se va a instalar. Yo diría que la gente tiene que evaluar fríamente el momento actual y dar la oportunidad al próximo gobierno que primero proponga una solución y después usar la presión⁴³.

El líder sindical expresó su rechazo a las tomas de terrenos “porque se quiere hacer expropiaciones al Fisco o a la propiedad privada, cuestión que la Concertación y el movimiento social tampoco aceptan”⁴⁴. Por lo tanto, la declaración de Bustos estuvo en sintonía con la prudencia que la propia CUT planteó para enfrentar la coyuntura política transicional. Sin embargo, la crítica que esbozó Bustos para enfrentar una acción colectiva tradicional del movimiento de pobladores, constitutiva de su identidad como actor social, como fue la toma de terreno, también se podría extrapolar para comprender la visión que se tuvo sobre la posibilidad de convocar a paros nacionales para presionar al nuevo gobierno respecto a las reformas laborales. En este mismo sentido, destacaría también el rechazo a las expropiaciones por entenderlas atentatorias del derecho de propiedad, principio que hasta ese momento había sido defendido con fiereza por el empresariado chileno. De este modo, la declaración de Bustos constituyó un antecedente de la forma en que la dirección nacional de la principal central sindical entendería la movilización social, subordinada a los objetivos del gobierno de Aylwin de consolidación del proceso democrático.

⁴¹ Araya 2015, *op. cit.*, p. 222.

⁴² Un análisis de la política de concertación social en Araya, 2015, *op. cit.*

⁴³ *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 18 de febrero de 1990.

⁴⁴ *Ibid.*

Así, la principal apuesta de la CUT fue establecer consensos mínimos con el gobierno de Aylwin y el empresariado para lograr los esperados cambios de la legislación laboral. En este sentido, el subsecretario del trabajo, Eduardo Loyola, afirmó que la entidad a su cargo había elaborado un texto de acuerdo para que fuese estudiado por la CUT y la CPC con el objetivo que fuese suscrito antes del 1 de mayo de 1990, debiendo ser un hito histórico porque “desahuciará el viejo carácter confrontacional de las relaciones laborales”⁴⁵. Loyola agregó que el Ministerio del Trabajo se encontraba elaborando los proyectos de reformas laborales, los cuales reconocerían a las centrales sindicales, establecerían innovaciones en materia de contratos individuales y negociación colectiva, pero a la vez se descartó la negociación por rama, y en el caso del derecho a huelga se puntualizó que “esta deberá tener las limitaciones que aconseje el interés nacional y el bien común”, agregando que “hay que hacer muy presente que el derecho a huelga no es el elemento central de la negociación colectiva, sino la búsqueda de acuerdos y la suscripción de convenios colectivos”. Por lo tanto, el gobierno buscó atenuar o minimizar el rol de la huelga como parte intrínseca del proceso de negociación colectiva, reafirmando el acuerdo entre las partes como el fin último de la negociación reglada. De este modo, la huelga como herramienta de lucha se comprendía como un elemento poco conveniente a respaldar en el nuevo modelo de relaciones laborales al cual aspiraba el gobierno con el concurso de la dirección nacional de la CUT. La misma opinión sostuvo el ministro del Trabajo, René Cortázar, quien ante la pregunta sobre la posibilidad de paros y tomas convocadas por una politizada CUT, señaló que los actuales dirigentes de la central tenían una visión crítica de la antigua CUT, sosteniendo que el nuevo movimiento sindical debía propiciar la participación por sobre la mera confrontación⁴⁶.

La buena voluntad expresada por la dirigencia nacional de la CUT se manifestó en la firma del Acuerdo Marco del 27 de abril de 1990 con la CPC, con el objetivo de construir un nuevo marco de relaciones laborales, basadas en el diálogo y no en el conflicto para, de este modo, según ellos, contribuir al desarrollo del país⁴⁷. Ahora bien, la CUT partió de un supuesto que pudo revelarse equívoco, la buena voluntad del empresariado para llegar a acuerdos, teniendo presente la posición de fuerza y poder que habían alcanzado durante la dictadura⁴⁸. Así, la CUT tuvo el problema de enfrentar la hostilidad empresarial al mismo tiempo

⁴⁵ *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 15 de abril de 1990.

⁴⁶ *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 22 de abril de 1990.

⁴⁷ Un análisis del Acuerdo Marco en Araya, 2011.

⁴⁸ Véase Álvarez, 2015.

que buscaba mantener una actitud dialogante, asunto que planteó Bustos ante las olas de despidos que afectaron a trabajadores a mediados de 1990, cuando el dirigente sindical afirmó que podrían tomar medidas de fuerza o de acción pública para “crear la conciencia necesaria de que estamos en un momento tremadamente delicado”⁴⁹.

De acuerdo con el clima de consensos expresado en la firma del Acuerdo Marco, el proceso que debía iniciar la discusión sobre las reformas laborales sería expedito; no obstante, las dificultades en la tramitación, por la resistencia de los parlamentarios de derecha y el rechazo de parte de la iniciativa por las organizaciones empresariales, generó un dilema clave en la dirigencia nacional de la CUT. Esto es, porque ante las dificultades para obtener el apoyo parlamentario a las reformas laborales, la movilización social adquiría relevancia como mecanismo de presión; sin embargo, Bustos planteó como alternativas “formas variadas de movilización”, agregando “sin descartar eventuales movilizaciones sociales” incluyendo la “posibilidad de negociación por rama de hecho”⁵⁰. Por lo tanto, la acción reivindicativa quedaría sujeta a evaluaciones futuras dependiendo del resultado final del trámite parlamentario de las reformas laborales. En ese sentido, las marchas y concentraciones fueron empleadas como mecanismo de presión y de planteamiento de demandas, como el acto organizado por la CUT en Valparaíso el 7 de agosto de 1990, donde se dio a conocer la posición de la central frente a las reformas y la marcha efectuada el 16 de octubre de 1990 frente al congreso, que congregó cerca de 600 dirigentes sindicales para exigir la aprobación de las reformas laborales⁵¹.

Ahora bien, el resultado del trámite parlamentario no fue el esperado por la CUT puesto que las reformas aprobadas no lograron modificar el corazón del Plan Laboral, manteniéndose la negociación colectiva solo a nivel de empresa y las restricciones al derecho a huelga entre otras normas perjudiciales a los sindicatos. No obstante, Bustos evaluó en forma positiva el resultado, al señalar: “Valoramos el hecho concreto que a sólo 9 meses de asumido un gobierno democrático, se haya dado un paso importante en contra del viejo plan laboral, el cual sólo podrá seguir modificándose a partir de la fuerza que pueda desarrollar el propio movimiento sindical”⁵². Por lo tanto, Bustos destacó los escasos logros conseguidos en cuanto a cambios a la legislación laboral, pero,

⁴⁹ *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 6 de julio de 1990.

⁵⁰ *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 5 de agosto de 1990.

⁵¹ *Fortín Mapocho*, Santiago, 17 de octubre de 1990.

⁵² *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 22 de noviembre de 1990.

a la vez, reconoció la necesidad de mantener la presión para conseguir más avances en la lucha por una nueva ley laboral.

Un año después de iniciado el gobierno de Aylwin y de la firma del primer Acuerdo Marco, se desarrollaron una serie de huelgas en empresas y movilizaciones de gremios como profesores y trabajadores de la salud, con destacada actuación de dirigentes comunistas que pusieron en entredicho el clima de paz social que buscaba el gobierno⁵³. No obstante, la huelga que generó mayor impacto por la relevancia de la empresa fue la protagonizada por los trabajadores de Chuquicamata, acción que se prolongó por 15 días, entre el 1 y el 15 de julio de 1991⁵⁴. Este conflicto laboral concitó el respaldo del presidente de la CUT, Manuel Bustos, quien sostuvo que las “huelgas son parte de la democracia”, criticando la posición sensacionalista de la prensa sobre el tema⁵⁵.

Ahora bien, el gobierno en general tendió a cuestionar el alza de conflictos huelguísticos protagonizados por trabajadores del sector público y municipal, llegando a amenazar a los dirigentes con la Ley de Seguridad Interior del Estado. Siguiendo la línea del gobierno, la Conferencia Episcopal de Obispos pidió a todos los sectores moderar el diálogo: “tenemos que aprender que la intransigencia y el quiebre del diálogo produce daños irreparables”⁵⁶. Por otro lado, el ministro del Interior, Enrique Krauss, señaló que el gobierno no cedería a la presión social, rechazando lo que denominó política populista, valorando el llamado de los obispos a moderar las demandas sociales⁵⁷. En este sentido, el discurso del gobierno apuntó a la idea de un proceso de transición no finalizado; ante lo cual se pidió comprensión frente a la proliferación de demandas sociales⁵⁸.

De acuerdo con la revisión de la prensa de la época, podemos observar que muchos conflictos laborales tuvieron su origen en las continuidades legales y socioeconómicas de la dictadura. De este modo, la permanencia de las bases del Plan Laboral consolidó la diferenciación entre huelgas legales e ilegales; es decir, si estaban reguladas según los procedimientos contemplados en el código del trabajo, donde solo los afiliados a los sindicatos de empresa tenían derecho a negociar colectivamente y, por ende, a declarar la huelga en caso de

⁵³ Sobre la política sindical del Partido Comunista y su relación con los gremios de profesores y la salud, véase Álvarez, 2019.

⁵⁴ Un análisis de la huelga en Araya y Osorio, 2023.

⁵⁵ *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 2 de julio de 1991.

⁵⁶ *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 29 de septiembre de 1991.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ Aylwin pidió comprensión ante demandas sociales, *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 1 de octubre de 1991.

no haber acuerdo con el empleador, quedando muchos sectores de trabajadores excluidos del derecho a huelga⁵⁹.

Ahora bien, este complejo escenario influido por la continuidad de factores estructurales de tiempos de la dictadura que tendieron a desincentivar la acción sindical y el desarrollo de movimientos huelguísticos, ayudaría a comprender las dificultades o vacilaciones para convocar a huelgas o protestas de carácter nacional por parte de la CUT. Así, a mitad del mandato del gobierno de Aylwin, la directiva nacional de la central envió una carta al ministro del Trabajo solicitando una revisión de las reformas laborales recientemente aprobadas, donde se hizo una diferenciación entre la movilización política y la social; en el caso de la primera, sostuvieron que no les interesa debilitar la democracia; en cambio, en la segunda, sería un “instrumento de trabajo de las organizaciones sindicales en la lucha por nuestras justas demandas frente al gobierno, parlamento, partidos políticos y empresarios”⁶⁰. Por lo tanto, la directiva nacional de la CUT mantuvo una posición moderada respecto a la posibilidad de convocar movilizaciones de carácter político a pesar del balance desfavorable que se tenía de la aplicación de las reformas laborales. Esta posibilidad se planteará en los años siguientes, cuestión que abordaremos en el siguiente apartado.

Las convocatorias a paros nacionales. Controversias sobre su oportunidad

La lucha desarrollada por la CUT para incidir en el debate público sobre materias laborales no experimentó variaciones con el segundo gobierno de la concertación, encabezado por el democristiano Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000). En efecto, la central organizó un Congreso Extraordinario, en abril de 1994, en el cual se entregó el mandato de convocar a una movilización nacional para encontrar una pronta satisfacción a una serie de problemas que se venían arrastrando desde varios años. Así, en el Acto de conmemoración del 1° de Mayo, Manuel Bustos convocó a una movilización nacional para el 11 de julio de 1994, provocando una importante polémica con el gobierno y las organizaciones patronales.

La CUT emprendió esta acción como una señal de advertencia al empresariado y al propio gobierno, en especial por el incumplimiento de las leyes laborales

⁵⁹ De acuerdo con la legislación laboral, los trabajadores pertenecientes a empresas estratégicas, sector municipal y público están excluidos del derecho a huelga.

⁶⁰ *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 28 de agosto de 1992.

y las materias aún pendientes de modificaciones reales como era el caso de la negociación colectiva ramal, demanda histórica del movimiento sindical, pero fuertemente resistida por la patronal y sus aliados en el congreso. El gobierno, por intermedio del ministro secretario general de gobierno, Víctor Manuel Rebolledo, marcó la posición oficial en una declaración leída por el propio ministro Rebolledo: “Con estos antecedentes, el Gobierno estima que la movilización del lunes es innecesaria. Espera que se desenvuelva dentro del ámbito de nuestra legalidad”, remarcando la relevancia del diálogo social porque, de acuerdo con ellos, “no hay otro camino que perseverar en una política de concertación, de diálogo social y expresa de manera clara su vocación y su empeño en construir una política de concertación tripartita Gobierno-Empresarios-Trabajadores, como condición indispensable para avanzar en función de los objetivos que interesan a todos”⁶¹.

Frente a la controversia por la convocatoria de la CUT, el líder de la multisindical Manuel Bustos aplicó una estrategia defensiva, en que por un lado recalcó que la manifestación sería tranquila⁶² y, por el otro, confrontó a los empresarios calificándolos de “provincianos” y estatistas”, además de acusarlos de poner obstáculos a la negociación colectiva⁶³. Finalmente, la marcha se realizó el 11 de julio, convocando a cerca de diez mil personas en la capital. A modo de balance, la editorial de *Unión y Trabajo*, el boletín oficial de la CUT, señaló que la situación de los trabajadores no había cambiado demasiado con relación a la dictadura; más aún, agregó: “En la CUT todos los días recibimos denuncias de atropellos a derechos laborales, represión a trabajadores que quieren organizarse en sindicatos, hostigamiento al funcionamiento de sindicatos... etc.”⁶⁴. Entonces, ante esta acumulación de factores, el llamado a movilización adquirió legitimidad,

Por eso la CUT convocó a esta movilización. Para que el gobierno, los empresarios, los partidos políticos, el Parlamento y la opinión pública comprendan que la

⁶¹ *La Tercera*, Santiago, 8 de julio de 1994.

⁶² En una entrevista, el dirigente Arturo Martínez señaló: “es importante que el movimiento social comience a manifestarse. Un país en que las decisiones políticas se concentran en el Gobierno, el Congreso y los partidos, no camina hacia una democracia real. De manera tranquila, sin desorden, es necesario que la gente se movilice por sus derechos. Nuestro movimiento no está contra la democracia. Ayuda a la democracia, porque la hace real y activa”, *La Tercera*, Santiago, 10 de julio de 1994.

⁶³ *La Tercera*, Santiago, 8 de julio de 1994.

⁶⁴ *Unión y Trabajo*, n.º45, Santiago, junio[sic], 1994, p. 2.

mantención de injusticias y desigualdades no perjudica sólo a los trabajadores, sino a todo el país, al crecimiento económico y a la estabilidad democrática⁶⁵.

Es decir, a través de la realización de la marcha, la CUT esperó hacerse oír y plantear que los problemas que denunciaba no eran de carácter marginal, sino que tenían importancia general, incluso podrían, eventualmente, afectar el proceso transicional. Ahora bien, según la misma editorial, este hecho no significaba renunciar al diálogo, política apoyada por la mayoría de la CUT, pero, en cambio, se esperaba que tuviese resultados concretos en la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.

La marcha fue evaluada en forma positiva por sus organizadores⁶⁶, a pesar del escaso número de concurrentes en Santiago. Sin embargo, de acuerdo con el diario comunista *El Siglo*, los dirigentes sindicales del partido sostuvieron que la directiva nacional de la CUT se vio sorprendida por la concurrencia, por sobre sus expectativas, correspondiendo a un punto de inflexión en cuanto a un camino ascendente de movilizaciones, que incluso debería conducir a un paro nacional de no haber cambios en la posición del gobierno sobre las materias laborales⁶⁷. En ese sentido, cabría preguntarse por el impacto de la marcha en la relación gobierno-CUT o si significó un cambio en la correlación de fuerzas en favor del movimiento sindical. De acuerdo con la prensa diaria consultada, la marcha generó incomodidad en el gobierno, al tratarse de una manifestación convocada por una organización cercana políticamente a ellos, pero también las respuestas posteriores no variaron de la lógica concertacionista de negociación, formación de comisiones y discusión en el parlamento de proyectos de leyes, donde cualquier resultado legislativo estaba mediado por la fuerza de la derecha parlamentaria y proempresarial.

La estrategia seguida por Bustos, de presionar para después negociar con el gobierno, no dio los frutos esperados, y su liderazgo ya desgastado por su larga presidencia perdió legitimidad ante las bases. Este hecho tuvo consecuencias para el clima interno de la CUT porque en el año 1996, cuando se realizaron las elecciones del Consejo Directivo Nacional de la CUT, la lista de la Democracia Cristiana fue desplazada del primer lugar –aunque su candidata María Rozas tuvo la primera mayoría individual– frente a las listas de los socialistas y comunistas, quedando Rozas fuera de la presidencia por un acuerdo entre los socialistas

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ Según *La Tercera*, los principales dirigentes de la CUT calificaron de exitosa la marcha y dijeron “sentirse gratos por sus resultados”, *La Tercera*, Santiago, 12 de agosto de 1994.

⁶⁷ *El Siglo*, Santiago, 13 de julio de 1994.

encabezados por Arturo Martínez y los comunistas, asumiendo la presidencia de la central, el dirigente socialista Roberto Alarcón⁶⁸. El cambio, en la conducción de la CUT provocó, por una parte, la intervención de los partidos de la Concertación para modificar el resultado de la elección y, por la otra, provocó un extenso conflicto interno entre las fuerzas políticas vinculadas a la Concertación de Partidos por la Democracia y el Partido Comunista, conflicto que se encontró cruzado por diferencias personales entre los dirigentes de la central, divergencias que incluso provocaron la suspensión de la militancia socialista a Martínez. De este modo, se generó una prolongada crisis de gobernabilidad y legitimidad de la CUT⁶⁹, que implicó la salida de dirigentes de la central, el cuestionamiento al sistema de elección de la Dirección Nacional y el debilitamiento del liderazgo de los presidentes de la CUT, primero Roberto Alarcón, quien dirigió la central entre 1996 y 1998, y después el dirigente comunista Etiel Moraga, quien tuvo la presidencia de la central entre los años 1999 y 2000⁷⁰. De este modo se habría dificultado las convocatorias a paralizaciones de carácter nacional por parte de la central sindical, por las diferencias internas entre los cercanos a la Concertación y los partidarios del bloque de conducción PC y socialistas cercanos a Arturo Martínez.

Por lo tanto, la convocatoria a paros nacionales quedó como un recurso de *última ratio* por parte de las organizaciones sindicales. No obstante, en el contexto de las negociaciones del sector público con el gobierno por el reajuste salarial, acciones coordinadas por la CUT y la ANEF a través de la Mesa del Sector Público originaron algunas convocatorias a marchas y paros sectoriales⁷¹. En este caso destacó un acto de protesta convocado por la CUT, para el 20 de noviembre de 1997, para rechazar el porcentaje de reajuste aprobado en el Congreso⁷². Sin embargo, la protesta no tuvo los grados de seguimiento esperados⁷³, evidenciando las dificultades que podía acarrear una convocatoria de ese tipo junto con la pérdida de influencia de la propia central, debilidad

⁶⁸ Sobre el desarrollo del conflicto en la elección de 1996 de la CUT, véase Araya y Tiznado, 2023.

⁶⁹ Frías, 2008, *op. cit.*, pp. 136-137.

⁷⁰ *Ibid.*; Osorio, 2017, *op. cit.*

⁷¹ En aquel tiempo, ambas organizaciones se encontraban lideradas por militantes socialistas; al respecto, un análisis de la política sindical del Partido Socialista en Ponce, 2022.

⁷² Según el presidente de la CUT, Roberto Alarcón, “la gente se va a movilizar en señal de protesta, por lo que está ocurriendo con el tema laboral en este país [...] A la opinión pública, a las propias autoridades les queremos decir que los temas laborales no han sido resueltos, que están pendientes. Vamos a demostrar el descontento de la gente”, *La Tercera*, Santiago, 12 de noviembre de 1997.

⁷³ *La Tercera*, Santiago, 21 de noviembre de 1997.

que impidió la continuidad o proyección de las estrategias movilizadoras, al contrario de las acciones desarrolladas por ciertos gremios que tenían un poder específico como el caso del Colegio de Profesores o la Confusam, que encabezaron importantes paralizaciones de carácter nacional en aquellos años⁷⁴.

La debilidad de la CUT para desarrollar una política movilizadora en defensa de los intereses de los trabajadores se puede explicar también por los cambios en la estructura productiva, donde disminuyó la importancia de sectores de donde el movimiento extraía su fuerza, como fue el caso de la industria o la minería, mientras que sectores que experimentaron un crecimiento considerable, como comercio y servicios, no tenían una tradición sindical, dificultando su capacidad de movilización⁷⁵. Por lo tanto, desde un punto de vista estructural, la CUT de fines de los 90 tuvo que enfrentar un escenario poco favorable para convocar a paralizaciones de carácter nacional, impotencia que la llevaría a perder capacidad de influencia en discusiones de interés para ella, tal como ocurrió en el debate por la aprobación del proyecto de reformas laborales llevado a votación a fines de 1999, siendo rechazado en el Senado, no teniendo mayor relevancia la posición favorable de la central ante el proyecto⁷⁶.

El nuevo milenio comenzó con cambios a nivel de presidencia de la CUT, el histórico dirigente socialista Arturo Martínez ganó la presidencia de la multisindical con el apoyo comunista, quienes obtuvieron la secretaría general con José Ortiz. La nueva directiva nacional asumió una relación contradictoria con el gobierno de Ricardo Lagos, el primer presidente de militancia socialista desde Allende, quien fue elegido gobernante del país después de una reñida segunda vuelta presidencial el 17 de enero del 2000. Ahora bien, el cambio de orientación política del gobernante no significó una modificación sustancial de la política laboral formulada hasta ese momento por los gobiernos de la concertación, por cuanto impulsó un nuevo proyecto de reformas laborales en el año 2000 que, en un primer momento, recogió algunas de las demandas más sentidas por el movimiento sindical, como la negociación colectiva por rama y el fin del reemplazo de trabajadores en huelga, demandas fuertemente resistidas por el empresariado y la derecha⁷⁷. Sin embargo, la tramitación del proyecto de reformas laborales atravesó por diversos problemas, debido a la oposición de la derecha parlamentaria y la división del oficialismo, rechazos que movieron al gobierno de Lagos a retirar los aspectos más controversiales del proyecto, de

⁷⁴ Véase, Ponce, 2022, *op. cit.*

⁷⁵ Osorio, 2017, *op. cit.*, pp. 129-134.

⁷⁶ Araya, 2017.

⁷⁷ Frías, 2003.

modo que el producto final sancionado por el Congreso, en septiembre de 2001, no respondió a las expectativas de la CUT, quien criticó la aprobación de las reformas por mantener la esencia del Plan Laboral de tiempos de la dictadura⁷⁸.

Ahora bien, el gobierno de Lagos impulsó la flexibilidad laboral bajo el concepto de “modernización de las relaciones laborales” como principio rector de nuevos cambios al Código del Trabajo, provocando el fuerte rechazo de la CUT. El bloque conductor de la central, encabezado por Martínez, resolvió enfrentar la política laboral del gobierno Lagos con una estrategia basada en la movilización social, emergiendo nuevamente la idea de convocatoria a un paro nacional, el cual se concretó efectivamente con el llamado a paro hecho por el presidente de la CUT el 1º de mayo de 2003 para el día 13 de agosto del mismo año, el primero desde que se había recuperado la democracia en 1990. En palabras de Martínez: “Desde aquí les decimos a quienes pretenden seguir por el camino de la explotación, que los trabajadores de Chile no nos quedaremos pasivos frente a este atropello. Decirles a los descarados que están pidiendo flexibilidad que se van a encontrar con el sindicalismo organizado. Porque pararemos este país si insisten en esa dirección”⁷⁹.

La convocatoria suscitó variadas reacciones, el gobierno rechazó la convocatoria al igual que los gremios empresariales, mientras que, desde los partidos oficialistas, el PS apoyó los fundamentos de la protesta, generando una fuerte controversia con el gobierno. Al interior de la CUT, el llamado de Martínez tuvo el apoyo de los dirigentes vinculados al PC y un sector de la Concertación, aunque importantes dirigentes de este último sector, como el vicepresidente Diego Olivares y el integrante del Consejo Directivo Jorge Millán, expresaron sus reparos a la convocatoria de paro. Sin embargo, en una reunión del Consejo Directivo Nacional, más del 90% de los dirigentes ratificaron la convocatoria a paro incluyendo a Olivares y Millán, señalando este último que, debido al carácter pluralista de la multisindical, las diferencias eran normales, pero “llegamos a unificar nuestras fuerzas para lograr movilizar a todos los trabajadores por sus derechos el próximo 13 de agosto”⁸⁰.

La estrategia planteada por la CUT para garantizar el éxito del paro fue de carácter progresiva; es decir, se fueron sumando paulatinamente organizaciones sindicales a la organización de la movilización. De este modo, fueron adhiriendo al paro el Colegio de Profesores, la Confusam, la ANEF, Asemuch, entre otras⁸¹,

⁷⁸ Araya, 2017, *op. cit.*

⁷⁹ *El Siglo*, Santiago, 9 de mayo de 2003.

⁸⁰ *El Siglo*, Santiago, 15 de mayo de 2003.

⁸¹ *El Siglo*, Santiago, 18 de julio de 2003 y *El Mercurio*, Santiago, 10 de agosto de 2003.

y junto a ello se sumaron organizaciones sociales, personalidades en su mayoría vinculadas a la izquierda y partidos y movimientos políticos pertenecientes al mismo sector, generando un ambiente de aumento de adhesión al paro, a pesar de las críticas formuladas desde el gobierno de Lagos, quien insistió en que el paro no tenía justificación y apuntaba a generar un clima de inestabilidad que perjudicaría, en última instancia, a la ciudadanía.

Arturo Martínez y otros dirigentes desplegaron una intensa campaña de promoción del paro en regiones y en los sindicatos de base para impulsarlo con mayor fuerza; al mismo tiempo Martínez dio entrevistas justificando la convocatoria; entre ellas una otorgada a *El Mercurio*, dos días antes de la movilización donde afirmó “No se trata de desestabilizar a un gobierno ni atentar contra la democracia, tampoco es un paro político. Se trata de defender derechos”⁸², mensaje directo al gobierno que rechazó la forma y la oportunidad de la movilización, agregando que buscaban demostrar que “la CUT no está débil, que es la organización de los trabajadores y que tienen que sentarse y a escucharnos”. Es decir, presionar para negociar, pero en una mayor posición de fuerza, cuestionando, de paso, la tradicional estrategia de la central: “La CUT el '90 creyó en el diálogo, pero no dio resultado en 12 años. Nos complicó por dentro, la gente comenzó a pelear, se decepcionó y se fue”. Preguntado por el diario respecto que la CUT no había sabido presionar, Martínez respondió que “los empresarios golpean la mesa y se les escucha. Nosotros no lo hicimos por nuestras graves indecisiones internas”⁸³. Por lo tanto, la convocatoria debe ser comprendida en clave interna, como señal de un cambio de política de la central para enfrentar la relación con el gobierno, asumiéndose el fracaso o la falta de cumplimientos de expectativas de cambio depositadas en el proceso democrático.

Finalmente, se llegó al día del paro, en medio de las expectativas de los dirigentes de la CUT y el interés del gobierno de Lagos de que fuese un día normal, aunque preparó un amplio despliegue policial ante la coyuntura movilizadora. ¿Tuvo éxito el paro?, ¿se cumplieron los objetivos de la CUT?, ¿constituyó un punto de quiebre respecto a la trayectoria del movimiento sindical chileno? son preguntas que surgen al analizar la cobertura periodística del paro. Para *El Mercurio* y *La Tercera*, no tuvo mayor impacto en las actividades diarias de los chilenos. Para el primero, el paro tuvo escasa adhesión destacando fundamentalmente los hechos de violencia nocturna y la disminución de algunas actividades “más por temor a lo que podría suceder que por adhesión a la

⁸² *El Mercurio*, Santiago, 11 de agosto de 2003.

⁸³ *Ibid*

paralización”⁸⁴, reforzando además la tesis de que la central había dejado de ser “el bastión de los trabajadores para presionar al gobierno de turno”. En la misma línea, *La Tercera* sostuvo que el paro se caracterizó por la baja concurrencia y graves disturbios, aunque destacó la baja de afluencia de público al centro de Santiago, la disminución de la asistencia de los estudiantes y la paralización de parte del transporte público⁸⁵. El juicio crítico del diario se manifestó en la editorial que comentó el paro afirmando que había carecido de objetivos claros, correspondiendo más bien a una demostración de fuerza interna que acusa, en el fondo, una falta de renovación de la organización⁸⁶.

Ahora bien, una visión favorable a los efectos del paro, la encontramos en *El Siglo*, periódico que recogió en forma extensa testimonios sobre la paralización y reflexiones de algunos de los adherentes a ella. De este modo, el desarrollo del paro habría cumplido las expectativas depositadas por los dirigentes de la CUT, exponiendo cifras que dieron cuenta del nivel de paralización en distintos sectores⁸⁷, porcentajes que llevaron a Martínez a calificarlo de exitoso y de marcar un antes y un después en la trayectoria del movimiento sindical⁸⁸. Así, siguiendo con esta línea argumental, el paro del 13 de agosto se evaluó como un posible hito de una trayectoria sindical, que los convocantes a la paralización esperaban cambiar y generar el comienzo de un nuevo proceso de revitalización de la movilización social.

En este sentido, la memoria de las jornadas de protesta de los años 80 operó como un punto de referencia para los dirigentes de la CUT que esperaron que

⁸⁴ *El Mercurio*, Santiago, 14 de agosto de 2003. Según el mismo diario, de acuerdo con datos proporcionados por la Asociación de Exportadores de Manufactureras y Servicios (ASEXMA), el ausentismo laboral fue de un 13%; mientras que, en algunos gremios como el sector de los consultorios municipales, según CONFUSAM paró un 85% de los trabajadores de los consultorios.

⁸⁵ De acuerdo con el matutino y recogiendo datos de la SOFOFA, el ausentismo laboral llegó a un 3,7% y el impacto sobre la productividad fue un 4,6%, véase *La Tercera*, Santiago, 14 de agosto de 2003.

⁸⁶ *La Tercera*, Santiago, 15 de agosto de 2003.

⁸⁷ De acuerdo con cifras presentadas por el secretario general de la CUT, José Ortiz, en el sector metal mecánico paralizó un 70%; trabajadores del comercio un 35%; los del textil 28%; trabajadores de la construcción un 30%; los gráficos un 40%, *El Siglo*, Santiago, Semana del 15 al 21 de agosto de 2003.

⁸⁸ Martínez, en un discurso difundido por una cadena de radioemisoras, defendió la legitimidad de la convocatoria y la trascendencia de sus resultados afirmando: “el mundo social encabezado por los trabajadores organizados puede señalar con orgullo que hay un antes y un después de esta movilización, lo que nos permite decirle al país que el movimiento sindical está comprometido con su destino [...] en Chile hay un tiempo nuevo para las trabajadoras y los trabajadores”, *El Siglo*, Santiago, 15 de agosto de 2003.

el paro del 13 de agosto reviviera el espíritu de las pasadas movilizaciones, teniendo claras las evidentes diferencias en los contextos históricos. Ahora bien, en un análisis posterior, Francisco Herreros se preguntó en *El Siglo* si el paro se podía reducir a un eco nostálgico de las épicas jornadas de protesta contra la dictadura o sería un punto de inflexión que marcaría un nuevo ciclo de luchas populares⁸⁹. Herreros descartó la primera alternativa, pero también evitó caer en visiones triunfalistas, planteando utilizar el método de la paradoja y el contraste para evaluar el éxito del paro. De este modo, la contradicción actitud del gobierno de Lagos ante la convocatoria a paro, que pasó desde el “ninguneo” inicial a las amenazas a trabajadores y descalificaciones ante los motivos esbozados para justificar el paro, revelaría el éxito en el rompimiento del bloqueo comunicacional ante el mismo y, también, la defensa del modelo neoliberal por parte del gobierno, donde la pasividad y fragmentación del actor sería una de las bases de su estabilidad y continuidad.

Por lo tanto, el paro del 13 de agosto podemos observarlo como un hito que marcaría un giro en la política desarrollada hasta el momento por la CUT, multisindical que asumiría un claro discurso antineoliberal y un cambio en su propuesta programática, el cual se vio refrendado en el Congreso Refundacional de la Central celebrado a fines de agosto del mismo año. Entonces, la convocatoria la podemos comprender como un acto destinado a establecer un cambio al interior de la central, donde el bloque de conducción Martínez-PC consolidó su poder, aunque implicó la salida de un grupo de dirigentes de la CUT vinculados a la Concertación, encabezados por el demócrata cristiano Diego Olivares⁹⁰ y, también, como un acto testimonial, destinado a hacer presente a un gobierno socialista, el descontento de la mayoría de los adherentes a la central con las políticas sociales y económicas de los gobiernos de la Concertación. Sin embargo, si observamos la trayectoria posterior de la CUT y, en general, de la conflictividad laboral, los objetivos trazados por la CUT quedaron más bien como desafíos o tareas pendientes, problema que daría cuenta, finalmente, de la dificultad de la central en incidir con fuerza en la sociedad chilena.

Conclusiones

Si observamos la distancia transcurrida entre el paro nacional del 18 de abril de 1989 a la movilización del 11 de julio de 1994 y desde aquella hasta el

⁸⁹ *El Siglo*, Santiago, semana del 22 al 28 de agosto de 2003.

⁹⁰ Este grupo de dirigentes fundaría la Unión Nacional de Trabajadores, organización que no logaría tener los niveles de influencia de la CUT, véase Frías, 2008, *op. cit.*, pp. 199-212.

paro nacional del 13 de agosto de 2003, se puede establecer la dificultad que tuvo el movimiento sindical representado en la CUT para convocar a paros nacionales, a pesar de que la propia central tuvo una evaluación negativa o de valoración moderada de los cambios realizados a la legislación laboral heredada de la dictadura. En este sentido, cabe interrogarse sobre los grados de representatividad y legitimidad que tenía la central ante el resto de los trabajadores y sus organizaciones, de modo de poder evaluar la capacidad real de la central para organizar una efectiva paralización productiva a nivel nacional. En efecto, como han señalado diversos autores, los cambios en la composición de la fuerza de trabajo, relevancia de nuevos sectores económicos con menor o escasa tradición sindical y disminución de sectores productivos de donde el movimiento sindical extraía su potencial movilizador, habrían dificultado o desmotivado la posibilidad de convocar a paros nacionales. Ahora bien, si observamos el nivel de seguimiento de la huelga general del 13 de agosto de 2003, gran parte de la fuerza de la CUT proviene de los trabajadores del sector público y gremios municipales; por lo tanto, el campo de la acción de la central se basaría, en parte, en una relación con el Estado y sus autoridades, teniendo menos presencia el sector privado en el accionar de la CUT.

Junto al problema señalado anteriormente, la relación entre la CUT y los gobiernos de la concertación fue contradictoria y correspondió a un reflejo de la política social concertacionista cuyo objetivo fue trasladar los conflictos y demandas sociales a los espacios institucionales como el parlamento y los municipios, este último convertido en uno de los centros de las políticas focalizadas de gasto público. De este modo, la CUT participó en espacios de negociación con el gobierno y las organizaciones empresariales, para así obtener los consensos necesarios para obtener un trato favorable a sus demandas, objetivo que solo logró en parte, como ya se ha señalado anteriormente. No obstante, la central insistió en su política de diálogo con movilización, entendiendo esta última como un mecanismo de presión cuando la primera alternativa no tuviese los resultados esperados, tal como ocurrió con las convocatorias a concentraciones y marchas durante la presidencia de Bustos (1988-1996), donde junto con reclamar por el incumplimiento de las promesas hechas por los gobiernos, se exigía un mejor diálogo con las autoridades de manera de ser escuchados y, en el fondo, sentirse partícipes del proceso de concertación social, del cual la CUT había sido uno de sus principales impulsores. Por lo tanto, en ese marco de relaciones, la convocatoria a paros nacionales aparecía como un elemento divergente, contrario al espíritu de los acuerdos que orientaba las relaciones entre las organizaciones sociales y el gobierno, además, vinculado a hechos negativos del pasado reciente, como fue la Unidad Popular.

Por lo tanto, respondiendo a la pregunta inicial sobre las dificultades o reticencias para la convocatoria a paros o protestas nacionales por parte de la CUT, podemos sostener que las relaciones partidarias o la distribución de poder al interior de la central influyeron en la decisión de convocar a acciones movilizadoras en protesta por las políticas gubernamentales. Es decir, en la medida que variase la hegemonía de las fuerzas políticas cercanas al oficialismo en la CUT, existiría una mayor propensión al cuestionamiento del modelo de relaciones laborales heredado de la dictadura.

Junto a ello, el recurso a la protesta operó como un discurso legitimador de la acción sindical, pero con el riesgo de mostrar un movimiento sindical atrapado en un pasado heroico propio de un sindicalismo de clase, incapaz de adecuarse a los cambios experimentados por la sociedad después de décadas de aplicación del modelo neoliberal. Sin embargo, cabe preguntarse si la idea del paro nacional permanece en la memoria social chilena, porque 16 años después del paro del 13 de agosto del 2003, en el contexto del estallido social del 18 de octubre de 2019, diversas organizaciones sociales de todo tipo, donde la CUT tenía un rol como un participante más, convocaron el 12 de noviembre del 2019 a un paro nacional, el cual tuvo uno de los mayores niveles de seguimiento de la historia reciente. Entonces, el éxito de esta movilización nos permitiría sostener que la disposición a paralizar por parte de los trabajadores chilenos dependerá, en última instancia, de coyunturas donde se vea como una real posibilidad una mejora en sus condiciones de vida.

Bibliografía y fuentes

FUENTES

- El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 1990-1994.
El Mercurio, Santiago, 1994, 1997, 2003.
El Siglo, Santiago, 1994, 2003.
Fortín Mapocho, Santiago, 1989-1990.
La Tercera, Santiago, 1994, 1997, 1999, 2003.
Solidaridad, Santiago, 1989.
Unión y Trabajo, Santiago, 1994.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, OMAR; DOMINGO PÉREZ y HELIA HENRÍQUEZ, *Huelgas laborales en Chile. Conciencia y paralización*, Santiago, Editorial Universitaria, 2017.
ÁLVAREZ, ROLANDO, *Gremios empresariales, política y neoliberalismo. Los casos de Chile y Perú (1986-2010)*, Santiago, Lom Ediciones, 2015.

- ÁLVAREZ, ROLANDO, *Hijas e Hijos de la rebelión. Una historia política y social del Partido Comunista de Chile en postdictadura (1990-2000)*, Santiago, Lom Ediciones, 2019.
- ARAVENA, ANTONIO y DANIEL NÚÑEZ (eds.), *El renacer de la huelga obrera en Chile. El movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*, Santiago, ICAL / Lom Ediciones, 2009.
- ARAYA, RODRIGO y MICHEL TIZNADO, “Juntos pero no revueltos. La dinámica entre partido y sindicato en el Chile de la transición. Conflicto, consenso y movilización. El caso de la CUT, 1988-2003”, *Historia 396*, vol. 13, n.º1, Valparaíso, 2023, pp. 1-36.
- ARAYA, RODRIGO y SEBASTIÁN OSORIO, “¿Vanguardia sindical o aristocracia obrera? Los trabajadores de la minería estatal del cobre en el Norte Grande de Chile, 1989-2000”, ponencia presentada en *XIX Jornadas de Historia Regional*, Arica, 2023.
- ARAYA, RODRIGO, “El Acuerdo Marco Chileno. ¿Un caso frustrado de pacto social?”, *Revista Tiempo Histórico*, n.º2, Santiago, 2011, pp. 43-63.
- ARAYA, RODRIGO, “La batalla por las reformas laborales. La CUT ante el cerco neoliberal”, *Revista Tiempo Histórico*, n.º15, Santiago, 2017, pp. 139-160.
- ARAYA, RODRIGO, *Organizaciones sindicales en Chile. De la resistencia a la política de los acuerdos*, Santiago, Ediciones Universidad Finis Terrae, 2015.
- ARMSTRONG, ALBERTO y RAFAEL ÁGUILA, *Evolución del conflicto laboral en Chile, 1961-2002*, Santiago, Ediciones Universidad Católica, 2003.
- ASTUDILLO, GABRIEL, “Entendiendo la baja conflictividad social bajo los gobiernos de la concertación (1990-1996). Una aproximación desde la formación de clase”, tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización, Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, 2018.
- AYALA, JORGE, *Historia del movimiento sindical de Huachipato 1970-2013. Procesos de acción y articulación política*, Santiago, Ediciones Escaparate, 2016.
- BRAVO, VIVIANA y CLAUDIO PÉREZ (eds.), *Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2022.
- CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES, *Propuesta para la transición a la democracia*, Santiago, 1990.
- CROOK, WILFRID H., “The revolutionary logic of the General Strike”, *The American Political Science Review*, vol. 28, n.º4, Washington, 1934, pp. 655-663.
- DE LA MAZA, GONZALO, “Los movimientos sociales en la democratización de Chile”, en Paul Drake e Iván Jaksic (comps.), *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, Santiago, Lom Ediciones, 1999, pp. 377-405.
- FRANK, VOLKER, “Políticas sin política: el fracaso de la concertación social en el Chile democrático, 1990-2000”, en José Ponce, Camilo Santibáñez y Julio Pinto (comps.), *Trabajadores & Trabajadoras. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno 1979-2017*, Valparaíso, Editorial América en Movimiento, 2017, pp. 87-126.
- FRÍAS, PATRICIO, *Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI*, Santiago, CLACSO, 2008.
- FRÍAS, PATRICIO, *El movimiento sindical chileno en la lucha por la democracia*, Santiago, PET, 1988.

- FRÍAS, PATRICIO, *Las reformas laborales y su impacto en las relaciones laborales en Chile 2000-2001*, Santiago, Cuadernos de Investigación n.º19, Dirección del Trabajo, 2003.
- GARCÉS, MARIO, *Crisis social y motines populares en el 1900*, Santiago, ECO - Educación y Comunicaciones, 1991.
- GAUDICHAUD, FRANK, *Chile, 1970-1973. Mil días que estremecieron al mundo: poder popular, cordones industriales y socialismo durante el gobierno de Salvador Allende*, Santiago, Lom Ediciones, 2016.
- GREZ, SERGIO, “¿Autonomía o escudo protector? El movimiento obrero y popular, y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile, 1900-1924)”, *Historia*, vol. 1, n.º35, Santiago, 2002, pp. 91-150.
- GREZ, SERGIO, *De la regeneración del pueblo a la huelga general: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, DIBAM, 1997.
- GUTIÉRREZ, FRANCISCA, “Coping with Neoliberalism Through Legal Mobilization: The Chilean Labor Movement’s New Tactic and Allies”, en Sofía Donoso y Marisa Von Bülow (eds.), *Social Movements in Chile. Organization, Trajectories & Political Consequences*, New York, Palgrave MacMillan, 2017, pp. 191-217.
- LUXEMBURGO, ROSA, *Huelga de masas, partido y sindicatos*, México D.F., Editorial Grijalbo, 1970.
- MEDEL, RODRIGO, “La CUT y los clivajes sindicales en Chile. Entre la pretensión transformadora y la estrategia defensiva”, *CUHSO*, vol. 31, n.º1, Temuco, 2021, pp. 176-199.
- OBSERVATORIO DE HUELGAS LABORALES, *Informe Huelgas Laborales en Chile 2019*, Santiago, COES/UAH, 2020.
- ORELLANA, PAOLA, *Clotario Blest en la CUT: por la democracia de los trabajadores*, Valparaíso, Editorial América en Movimiento, 2018.
- OSORIO, SEBASTIÁN Y DIEGO VELÁSQUEZ, “El poder sindical en el ‘Estallido social chileno’. La huelga general de noviembre de 2019”, *Revista Española de Sociología*, vol. 31, n.º1, Madrid, 2022, pp. 1-21.
- OSORIO, SEBASTIÁN Y FRANK GAUDICHAUD, “Los caminos del movimiento sindical ante la democracia neoliberal y el legado de la Dictadura, 1990-2015”, en Andrea Pinol (dir.), *Democracia versus neoliberalismo. 25 años de neoliberalismo en Chile*, Santiago de Chile, CLACSO-ICAL, 2016, pp. 236-258.
- OSORIO, SEBASTIÁN, “De la estrategia concertacionista al sindicalismo de contención. Un balance de la CUT en la postdictadura, 1990-2016”, en José Ponce, Camilo Santibáñez y Julio Pinto (comps), *Trabajadores & Trabajadoras. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno 1979-2017*, Valparaíso, Editorial América en Movimiento, 2017, pp. 127-153.
- OSORIO, SEBASTIÁN, “Movimiento sindical y capitalismo en Chile. Determinación, politización y acción colectiva en la posdictadura”, tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 2021.

- OSORIO, SEBASTIÁN, “Trayectoria y cambios en la política del movimiento sindical en Chile, 1990-2010: el caso de la CUT, entre la independencia política y la integración al Bloque Histórico Neoliberal”, tesis para optar al grado de Magister en Historia de Chile, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 2015.
- PÉREZ, DOMINGO, *Territorio laboral capitalista: despliegue de poder sindical en minería y supermercados*, Santiago, RIL Editores, 2019.
- PINTO, JULIO, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera: el ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)*, Santiago, Editorial Universidad de Santiago de Chile, 1998.
- PIZARRO, CRISÓSTOMO, *La huelga obrera en Chile: 1890-1970*, Santiago, SUR Ediciones, 1986.
- ponce, JOSÉ IGNACIO, “En defensa de la salud pública. Auge y declive del poder sindical de los trabajadores de la salud en la postdictadura chilena, 1990-2004”, *Historia 396*, vol. 13, n.º2, Valparaíso, 2023, pp. 464-494.
- ponce, JOSÉ IGNACIO, “Entre la ‘autonomía’ y el ‘diálogo social’: Las estrategias sindicales del Partido Socialista de Chile en postdictadura, 1988-2003”, *Revista Izquierdas*, n.º51, Santiago, 2022, pp. 1-19.
- ponce, JOSÉ IGNACIO, “Vino viejo en copas nuevas. Los trabajadores subcontratados y la acción sindical cuprífera en la postdictadura chilena (2005-2008)” en José Ponce, Camilo Santibáñez y Julio Pinto (comps), *Trabajadores & Trabajadoras. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno 1979-2017*, Valparaíso, Editorial América en Movimiento, 2017, pp. 261-299.
- SALAZAR, GABRIEL, *Violencia política popular en las “Grandes Alamedas”*. Santiago de Chile 1947-1987. (Una perspectiva histórico-popular), Santiago, SUR Ediciones, 1990.
- SAMANIEGO, AUGUSTO, *Unidad sindical desde la base. La Central Única de Trabajadores de Chile 1953-1973*, Santiago, Ariadna Ediciones, 2016.
- SANTIBÁÑEZ, CAMILO y LUIS THIELEMANN (eds.), *Revueltas. Disturbios y lucha de clases en la Metrópolis*, Valparaíso, Editorial América en Movimiento, 2021.
- SANTIBÁÑEZ, CAMILO, “La clase social más baja del sindicato: nota de investigación sobre los pincheros en el puerto de Valparaíso (1967-1981)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, n.º17, Mar del Plata, 2020, pp. 96-119.
- THIELEMANN, LUIS, “La perspectiva parcial: el movimiento obrero frente a la política salarial del gobierno de Frei Montalva, 1964-1967”, *Economía y Política*, vol. 6, n.º1, Santiago, 2019, pp. 85-116.
- VELÁSQUEZ, DIEGO y NICOLÁS SOMMA, “¿Cuándo reprime la policía a los trabajadores? Acción policial en las huelgas en Chile (2010-2015)”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 66, n.º241, Ciudad de México, 2021, pp. 281-315.
- WOMACK, JOHN, *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2007.

